

[www.incopescas.go.cr/](http://www.incopescas.go.cr/)

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
<b>052-2017</b>	<b>15-12-2017</b>	<b>HMB</b>	<b>INMEDIATO</b>

Considerando

- 1-Que se recibe en audiencia a la señora Tricia Rodriguez, Coordinadora de la Comisión de Mejora Regulatoria Institucional.
- 2-Que la Comisión presenta las mejoras del año 2017, a saber; Eliminar el requisito del certificado de participación del curso de manipulación de productos pesqueros, por parte del interesado o su conductor para el Permiso para Transporte de productos hidrobiológicos y Eliminar la Boleta o Guía para Transporte de Productos Pesqueros mensual pasando a un formato de libro o una bitácora anual.
- 3-Que los Directivos presentes consideran de importancia solicitar al señor Heiner Méndez Barrientos, Asesor Legal para su análisis, razón por la cual, la Junta Directiva; **POR TANTO**;

Acuerda

- 1-Trasladar al señor Heiner Méndez Barrientos, las propuestas de mejora regulatoria del año 2017 para que presente a la Junta Directiva su criterio respectivo.
- 2-Acuerdo Firme.

Cordialmente;



**Pbro. Gustavo Meneses Castro, PhD**  
**Presidente Ejecutivo INCOPESCA**